ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNI	TOTAL
	LOGISTICA DEL EVENTO			
1	decoración con arco en bombas + mesas principales vestida + 4 sillas vestidas	1		
2	alquiler de proyección y audiovisual (video beam, portátil, pantalla de proyección)	1		
3	Alquiler de sonido (2 cabinas con trípode, consola de sonido, 2 micrófonos)	1		
4	animador y presentador 2 horas	1		
5	personal de apoyo y administrativo	9		
	REFRIGERIO Y SUMINISTRO			
7	Morral, dos portas botellas, dos cierres forrados y achochados interior. 37 cm X 30 CM	100		
8	franela unicolor con logo en tela 100% algodón	100		
9	agenda 80 hojas pasta dura, color full, personalizada	100		
10	refrigerio, consta de un líquido y solido (pastel de pollo o de garbanzo, gaseosa 250 ml)	200		
11	botella de agua 500 ml	200		
12	toalla mano microfibra 100% poliéster de 30 x 30 cm fileteado por todo el borde con una sublimación de 3 logos de 23 X 6.5 según requerimiento	100		
	CAPACITACION			
13	Profesional (Nutricionista) capacitación de estilos de vida saludables dirigido a madres gestantes y niños menores de 2 años	1		
14	folletos Informativos "Brochure plegables tipo folleto -Impresión Full color litográfica a dos caras -Tamaño carta -Elaborados en propalcote esmaltado de 150 grs -Plegados a 3 cuerpos"	200		
15	Diseño e Impresión de pendón personalizado de 2,0m X 80 cm, con apoyo (araña)	1		
16	Reconocimiento en acrílico 12X12 en acrílico marcado con logo institucional	100		

La Propuesta económica permanecerá cerrada hasta el momento de verificación deberá incluir impuestos nacionales e impuestos municipales, detallando el valor unitario y valor total

De acuerdo a lo establecido en el Manual para los procesos de Selección de Mínima cuantía se revisará las ofertas económicas de los proponentes y se verificará que el menor precio cumpla con las condiciones de la invitación, si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio.

El precio es el factor de selección del proponente, se adjudicará el proceso de contratación al oferente que cumple con todas las condiciones exigidas en los Documentos del Proceso y ofrezca el menor precio

Propuestas Artificialmente Bajas

La entidad procederá a verificar que las propuestas presentadas no son artificialmente bajas para lo cual realizara el análisis de las mismas teniendo en cuenta las siguientes herramientas:

- Promedio del valor de las ofertas
- Mediana del valor de las ofertas
- Desviación estándar del valor de las ofertas
- Diferencia entre el costo estimado del contrato y el promedio o mediana del valor de las ofertas
- Diferencia ente el valor de la oferta que pueda ser artificialmente baja y el promedio del valor de las ofertas
- Diferencia entre el valor de la oferta que puede ser artificialmente baja y el costo estimado del contrato
- Información histórica de ofertas y contratos del objeto del proceso de contratación

La entidad empleara las siguientes herramientas para identificar ofertas que puedan ser artificialmente bajas, cuando es menor a cinco (5) proponentes:

Comparación absoluta:

Se contrastará el valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con el estudio realizado por la entidad

Se solicitará aclaraciones de todos aquellos proponentes cuyas ofertas sean menores o inferiores al 20% del costo total estimado por la entidad

Comparación relativa.

Se contrastará cada oferta con las demás ofertas presentadas

La entidad empleara las siguientes herramientas para identificar ofertas que puedan ser artificialmente bajas, cuando es mayor a cinco (5) proponentes:

1. Tomar el conjunto de ofertas a evaluar.
2. Calcular la mediana, o dependiendo de la dispersión de los datos el promedio, del valor de cada oferta o de cada ítem dentro de la oferta.
3. Calcular la desviación estándar del conjunto.
4. Determinar el valor mínimo aceptable para la Entidad Estatal de acuerdo con la metodología explicada a continuación.

Para calcular la mediana, la Entidad Estatal debe ordenar los valores de mayor a menor y tomar el valor de la oferta en la mitad de la lista. Si el número de ofertas es par, debe tomar los dos valores de la mitad, sumarlos y dividirlos en dos.

La desviación estándar es el resultado de aplicar la siguiente fórmula:

$$\text{Desviación estándar : } \sigma = \sqrt{\frac{\sum_{i=1}^{n} (\text{Valor de la oferta}_i - \text{Promedio de los valores de las ofertas})^2}{n}}$$

Donde *n* es el número de ofertas.

El valor mínimo aceptable es igual a la mediana menos una (1) desviación estándar:

$$\textit{Valor Mínimo Aceptable} = \textit{Mediana} - \textit{Desviacion Estándar}$$

Atentamente,

DIANA KATHERINE CORREA
DIANA KATERINE CORREA
SECRETARIA DE EQUIDAD DE GENERO Y DESARROLLO SOCIAL